

## 4.4.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2016-1310** *Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos de Equipamientos y Recursos Municipales número 33. Expediente 55/2016.*

Modificación de la Ordenanza número 33 reguladora del Precio Público de Equipamientos y Recursos Municipales.

La Junta de Gobierno Local, (por delegación de competencia acordada por el Pleno del Ayuntamiento de Polanco de fecha 25/06/15), en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2016, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza número 33 reguladora del Precio Público de Equipamientos y Recursos Municipales, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Polanco, 5 de febrero de 2016.

La alcaldesa,

Rosa Díaz Fernández.

2016/1310

CVE-2016-1310